

Cuernavaca, Morelos a 14 de agosto de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en respuesta a el punto C.1.1, con relación al proceso de armonización del inventario de bienes muebles de este Centro, le informo a usted que se ha realizado el levantamiento físico de los bienes muebles del Centro Morelense de las Artes, así como su clasificación en apego a lo establecido por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), quedando a la vista para consulta los resguardos de los bienes, así como la identificación con las etiquetas y códigos QR respectivos a cada bien.

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Mario Jorge Cruz Roldán
Secretario Administrativo
del Centro Morelense de las Artes

C.c.p

Lic. Pedro Ángel Mantecón Piña.- Rector del Centro del Centro Morelense de las Artes. Para su conocimiento
Archivo/Minutario